



Fecha: 7 de 1 del 2024

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo Diana Yissedt Duran Tovar, identificado con cédula de ciudadanía No. 1'015.994.276 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno, manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Table with 4 columns: RADICADO, DEPENDENCIA REMITENTE, DESTINATARIO, ZONA. Row 1: 20242350064331, 235, Policia Metropolitana, CENTRO

Table with 2 columns: MOTIVO DE LA DEVOLUCION, DETALLE. Rows 1-11 listing reasons for return such as 'NO EXISTE DIRECCIÓN', 'DIRECCIÓN DEFICIENTE', etc.

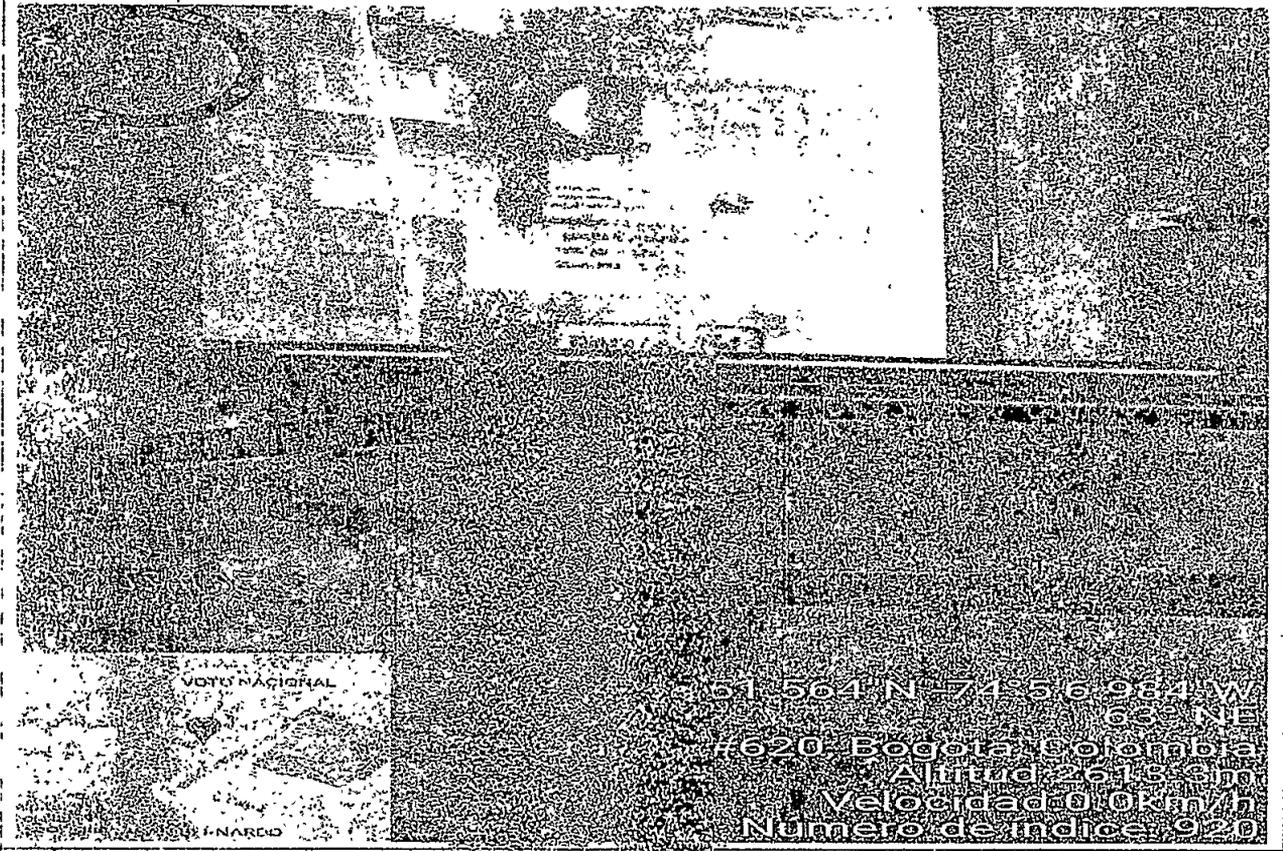
Table with 2 columns: MOTIVO DE LA DEVOLUCION, DETALLE. Rows 12-14 under the heading 'DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO'.

Table with 3 columns: RECORRIDOS, FECHA, HORA. Rows for 1st and 2nd visits, and a row for 'SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?'.

Table with 2 columns: DATOS DEL NOTIFICADOR. Rows for NOMBRE LEGIBLE, FIRMA, and No DE IDENTIFICACIÓN.



**REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN**



**Nota 1:** En caso de que el documento que se devolvió, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 200 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 143 de 2011).

**Nota 2:** De acuerdo con el instructivo CIP-01-2019-IN002 artículo 2.9.6: "Se debe garantizar que la digitalización se hará el día hábil siguiente a la desfijación de la cartelera para todos los casos. Para el caso de las inspecciones de policía factor distrital, la publicación de actuaciones policivas en cartelera no aplica, debido a que las notificaciones y citaciones se realizarán en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno. Solamente por instrucción escrita del director para la Gestión Policial, se realizará publicación en cartelera o fideicomiso".

**Constancia de fijación.** Hoy, **09-FEB-2024** se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana por el término de cinco (5) días hábiles.

**Constancia de desfijación.** El presente oficio permanecerá fijado en un lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija el **15-FEB-2024** a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación original en su momento, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolverse a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20242350064331

Fecha: 04-02-2024

**\*20242350064331\***

Bogotá D.C.

Señores  
**POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA**  
Avenida Caracas No. 6 -51  
Bogotá

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación

**ASUNTO: REMISIÓN COPIA DECISIONES CON MEDIDAS CORRECTIVAS EN  
MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DEPORTE PROFESIONAL  
LEYES 1445 Y 1453 DE 2011**

Respetados Señores:

Adjunto a la presente atentamente me permito remitir copia simple de las decisiones adoptadas por esta inspección de policía en temas de seguridad y convivencia en el deporte profesional de conformidad con lo establecido en la Ley 1453 y 1445 de 2011, reglamentada por el Decreto 079 de 2012.

ITEM	No. EXP	No. COMPARENDO	FECHA COMPARENDO	INFRACTOR	CEDULA	RECURSOS	No. FOLIOS
1	CD-012/23	914	02/11/2023	MAY JHOHANY CABIATIVA	1.032.388.863	NO	5
2	CD-013/23	1969	19/11/2023	WILLINTON FERNEI AMADO	1.003.134.616	NO	6
3	CD-014/23	1970	28/11/2023	MARCO FERNEY FARIAS ARCOS	1.007.442.088	NO	4
4	CD-015/23	1971	28/11/2023	MÁXIMO TECRA ROSSI	98.550.918	NO	6

Lo anterior, para lo de su conocimiento, competencia y fines.

Cordialmente,

**MARIA DEISY GARCIA NIÑO**  
Inspector Distrital de Policía CTP - Turno 4 CTP

Anexos: Lo anunciado en (21) folios

